Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206740117671
Fecha: 21-08-2020
20206740117671

SEÑOR:
HENRY MALDONADO
CARRERA 1 A No. 6-F-43
CIUDAD.

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO COMO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA, EL DÍA **08 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00 A. M**. en caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades. DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POR TENENCIA DE ANIMALES No. 2020673490100**147E.**

Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (FIRMA DIGITAL)
Inspector 17 A de Policía
Elaboro. Victor-Mora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206740117671
Fecha: 21-08-2020
20206740117671

SEÑOR:
HENRY MALDONADO
CARRERA 1 A No. 6-F-43
CIUDAD.

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO COMO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA, EL DÍA **08 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00 A. M**. en caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades. DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POR TENENCIA DE ANIMALES No. 2020673490100**147E.**

Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (FIRMA DIGITAL)
Inspector 17 A de Policía
Elaboro. Victor-Mora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 02- septiembre 20

Yo Jesse Villegas, identificado con cédula de ciudadanía número 1777778530 de Ejercito, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2020-17671	alcaldia #12	Henry Mahomed	Canto

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	numero de casa no existe, creemos no
2. Dirección deficiente	conocen [illegible].
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	
Recorridos	**Fecha**
1ª Visita	01- septiembre
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Jesse Villegas
Firma	[signature]
No. de identificación	1777778530

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 02 SEP 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 08 SEP 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.
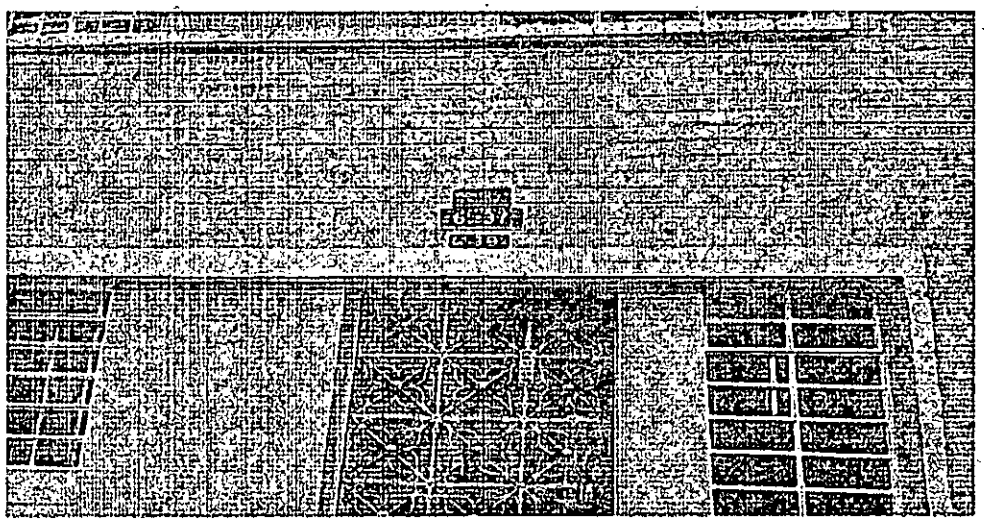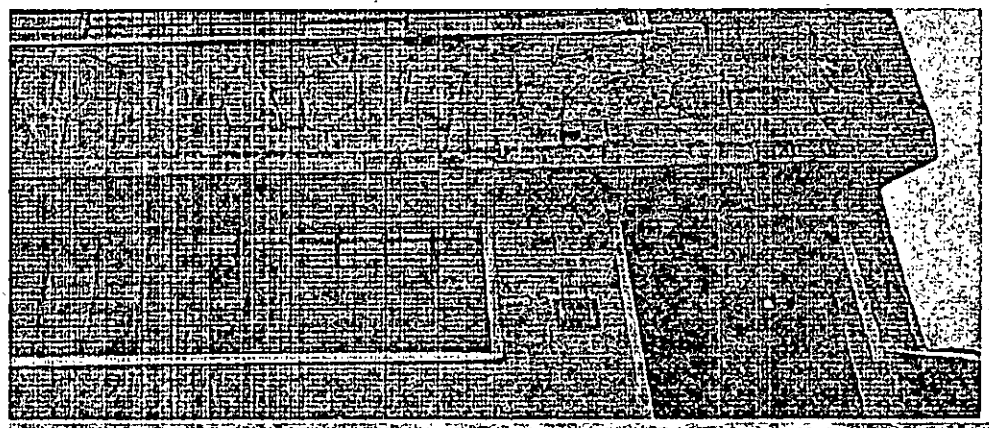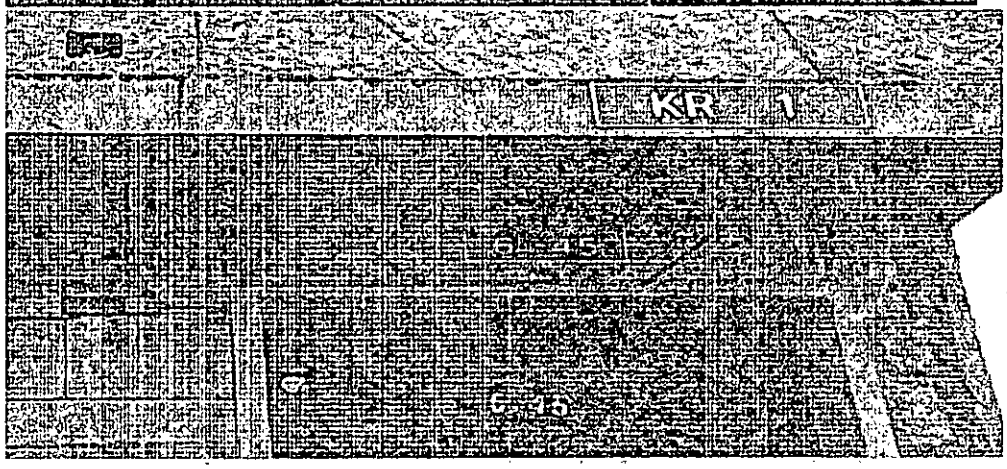
RADICADO 20206740117671 NO EXISTE NUMERO DE CASA